

Consultas Realizadas

Licitación 280970 - Lp1056_14 Adquisición de Cables para Líneas de Distribución.

Consulta 1 - Plazo del Plan de Entrega de los Bienes

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2014
Solicitamos que el Plazo de Entrega de los Bienes sea de 120 días. Los procesos de fabricación normales de este tipo de fabricantes no permiten proveer los cables en 90 días.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2014
Favor ajustarse a los plazos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la licitación de referencia.		

Consulta 2 - Experiencia y Capacidad

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2014
Respecto a la experiencia y capacidad requerida en el punto 4. Criterios de Calificación del Anexo III, consultamos si, en el caso de cables protegidos, la experiencia y capacidad solicitada debe corresponder a cables idénticos a los especificados en la EE.TT. ANDE Nº 03.24.35 Rev. 3		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2014
Favor ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la licitación de referencia, en el anexo III, Criterios de calificación; experiencia y capacidad en sus ítems b) y c).		

Consulta 3 - Con relación a la Especificación Técnica Nº 03.21.31

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2014
<p>1.1 En la tabla 5 se indican los valores de resistencia eléctrica máxima del conductor a 20°C, sin embargo estos valores difieren de los valores que están especificados en la Norma Mercosur 280.</p> <p>1.2 La Norma Mercosur 280 es una norma que establece los valores máximos de resistencia eléctrica de los conductores de cobre y aluminio. También establece la cantidad de alambres o diámetro mínimo de los alambres que forman el conductor de acuerdo a la clase de cableado. La Norma Mercosur 280 es la especificación que esta vigente en los países del Mercosur y que es utilizado por todos los fabricantes de conductores eléctricos de los países del Mercosur.</p> <p>Por lo mencionado en 1.1 y 1.2 preguntamos si serán aceptados los productos que cumplan con los valores de resistencia eléctrica (cableado clase 2) establecidos por la Norma Mercosur 280.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2014
<p>Al respecto, del análisis para la EE.TT. 03.21.28- Rev. 2- Cable Preensamblado para BT con aislación de XLPE, y la Norma Mercosur 280, no se encuentran diferencias entre los valores de las resistencias eléctricas máximas de los conductores de fase (Aluminio) especificados en la Tabla 2 de esta EE.TT. El valor de la resistencia máxima del neutro portante (aleación de aluminio), sí difiere de la presentada en la Norma Mercosur 280 porque la misma sólo presenta los valores de las resistencias de alambres de aluminio. En el ítem 4.1.2. se presentan las características eléctricas de los alambres.</p> <p>Los valores de resistencias eléctricas (cableado clase 2) establecidos por la Norma Mercosur 280, cumplen con los valores solicitados en la EE.TT. 03.21.28- Rev. 2- Cable Preensamblado para BT con aislación de XLPE.</p> <p>Por lo indicado, favor ajustarse a la EE.TT. 03.21.28- Rev. 2- Cable Preensamblado para BT con aislación de XLPE.</p>		

Consulta 4 - Con relación a la Especificación Técnica Nº 03.21.31

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2014
<p>1 En la tabla 5 se indican los valores de resistencia eléctrica máxima del conductor a 20°C, sin embargo estos valores difieren de los valores que están especificados en la Norma Mercosur 280.</p> <p>2 La Norma Mercosur 280 es una norma que establece los valores máximos de resistencia eléctrica de los conductores de cobre y aluminio. También establece la cantidad de alambres o diámetro mínimo de los alambres que forman el conductor de acuerdo a la clase de cableado. La Norma Mercosur 280 es la especificación que esta vigente en los países del Mercosur y que es utilizado por todos los fabricantes de conductores eléctricos de los países del Mercosur.</p> <p>Por lo mencionado en 1 y 2 preguntamos si serán aceptados los productos que cumplan con los valores de resistencia eléctrica (cableado clase 2) establecidos por la Norma Mercosur 280.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2014
<p>Favor ajustarse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas Nº 03.21.31 Cable de cobre unipolar aislado para Baja tensión, ítem 5. Tabla de características.</p>		

Consulta 5 - Con relación a la Especificación Técnica Nº 03.21.38 Rev. 2

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2014
<p>1. ¿Podrán aceptarse como conductor neutro el Cable de Aluminio Duro?</p> <p>Preguntamos eso porque en la Especificación Técnica Nº 03.21.38 Rev. 2 menciona que los cables preensamblados de BT deberán satisfacer fundamentalmente las Normas ABNT e IEC en sus versiones mas recientes y menciona la NBR 8182.</p> <p>La ultima edición de la Norma ABNT NBR 8182, especifica que este tipo de conductor puede utilizarse como conductor neutro.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2014
<p>Al respecto, del análisis de la EE.TT. 03.21.28- Rev. 2- Cable Preensamblado para BT con aislación de XLPE, se indica que se mantiene el ítem 4.4.2, sin modificación.</p> <p>4.4.2. Material del conductor neutro o Portante: Los alambres constituyentes del conductor neutro serán de aleación de aluminio, responderán a lo especificado en la Norma IEC 208 y serán cableados en capas sucesivas con sentidos de cableado alternados, siendo que el cableado de la última capa será en sentido derecho.</p> <p>Por lo indicado favor ajustarse a la EE.TT. 03.21.28- Rev. 2- Cable Preensamblado para BT con aislación de XLPE</p>		

Consulta 6 - Con referencia al Plazo de Entrega del Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2014
<p>En en el Anexo I, se estipula un plazo de entrega de 90 Días. La consulta es si se podrían realizar entregas parciales desde 90 días a 120 días en esos ítems?</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2014
<p>Favor ajustarse a los plazos establecidos en el plan de entrega y cumplimiento del PBC.</p>		

Consulta 7 - LOTE 5 - CABLE PROTEGIDO

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2014
1- En relación al Lote 5 Cable protegido, solicitamos a la ANDE que el sistema de adjudicación sea por Item, de esta manera la ANDE contará con mayor cantidad de oferentes para el estudio y comparación de Ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2014
Favor ajustarse a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la licitación de referencia.		

Consulta 8 - LOTE 5 - CABLE PROTEGIDO

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2014
<p>Considerando que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La EETT establece que: Los ensayos de tipo deben ser realizado sobre un solo modelo de cable que debe estar identificado - el proceso de fabricación de los cables de una misma familia y tipo no tiene variaciones ni diferencias de ningún componente en los diversos modelos fabricados, sean estos materia prima, procesos, norma de fabricación, normas de ensayos, etc., y - que las mayores exigencias en todos los componentes y procesos de fabricación del cable se presentan en el modelo de mayor sección nominal de una misma familia y tipo, <p>Consultamos si la ANDE aceptaría como válida la presentación del protocolo completo de ensayos realizados al cable o modelo de mayor sección de una misma familia y tipo de cable, como cubriendo los requisitos del cable de la misma familia o tipo pero de otro modelo, en este caso de menor sección?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2014
<p>Favor ajustarse a lo indicado en la EE.TT. 03.24.35- Rev. 3- Cable protegido con aislación multicapa para media tensión, en el ítem 5.1.2, que establece lo siguiente:</p> <p>5.1.2. Los ensayos de tipo deben ser realizados sobre un solo modelo de cable que debe estar identificado, debe ser idéntico al modelo a ser suministrado, estos ensayos según lo establecido en las Normas y/o Cláusulas citadas y en las presentes Especificaciones, según el tipo de tecnología aplicada en la composición y fabricación de la cobertura externa, se presentan en la Tabla 5.</p>		

Consulta 9 - SOLICITUD DE PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2014
La ANDE podría conceder una prórroga de 8 días a la fecha fijada como inicio de la carga de la propuesta?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2014
Favor ajustarse a los plazos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la licitación de referencia.		